

La soberbia nubló a Morena; acabó con el estado de derecho



“Pese a señalar el riesgo de atentar contra la separación de poderes, la soberbia nubló al oficialismo; y sin medir consecuencias para el país, aprobaron sin escrúpulos la reforma que inhabilita las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, así como el juicio de amparo en las adiciones y reformas a la Constitución”, expresó el diputado federal, Alejandro Domínguez. >> 4

Ssa anuncia nuevo sistema para compra de medicamentos



Durante la mañana de ayer, el gobierno federal presentó el Nuevo Modelo de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos, para el periodo de 2025 - 2026, que tendrá una inversión de 130 mil millones de pesos (mdp), con la finalidad de eficientar, transparentar y garantizar el abasto de medicinas y materiales necesarios en el sector salud. >> 3

EDITORIAL

Claudia, asustada por el mayo

La detención del narcotraficante El Mayo Zambada tiene atomizada a la presidente de México, Claudia Sheinbaum, al parecer temen que abra la boca y los acuse, y eso reforzó las sospechas de que la clase política en México, los morenos, incluyendo a la presidente, tiene nexos con esos criminales, y el temor va en aumento porque los americanos han externado a través de diferentes mensajes ya sea de candidatos o voceros que endurecerán su postura contra los narcotraficantes mexicanos y contra la clase política, y todo hace suponer que cuando tome posesión el nuevo presidente de la nación del norte, resulte quien resulte, se podrían abrir investigaciones y formular acusaciones de las que no estaría exento ni el expresidente de México, Andrés Manuel López Obrador, ni la actual titular del poder ejecutivo, y por supuesto que tampoco escapan mandos militares, policiales, gobernadores y alcaldes de morena que hay que decirlo, ya son un descaro.

Claudia está muy nerviosa, su temor es evidente, al grado que ha perdido seriedad y hasta se contradice en sus expresiones, pues por ejemplo para hacer cambios de corte dictatorial a las leyes Constitucionales ignora los derechos humanos, además a los tratados internacionales los reduce a un segundo término, pero ahora, para el caso del Mayo, apela a las leyes internacionales y al respeto a los derechos humanos, la presidente se contradice.

El embajador americano en México, Ken Salazar, no entiende la postura del Ejecutivo en México, y ha expresado unas preguntas que golpean en el corazón la credibilidad de dicho poder; bastó con que externara por qué México no está celebrando la detención de Ismael "El Mayo" Zambada, cómo lo están haciendo en Estados Unidos. Eso despertó sospechas de complicidades entre la mafia y el gobierno mexicano.

Con esa sola reflexión sacó de balance al gobierno mexicano, logró que se atragantara el títere de palacio nacional, y es que las sospechas de que ella, su jefe político, gobernadores y alcaldes de morena fueron financiados en las campañas electorales por el crimen organizado y ahora como pago los dejan operar libremente, conformando un narcoestado, cada día cobran más fuerza y credibilidad, lo que podría colocarlos en una situación difícil ante la ley, incluso no se descarta que alguno de ellos sea detenido, el gobernador de Sinaloa, que tanto defiende Monreal y Adán, pudiese estar en esa lista negra.

Todos los que defienden, todos los que se dicen indignados por el tema Mayo, todos, son o han sido señalados de tener vínculos con la mafia en su momento, independientemente del color del partido. Esa defensa, esa participación lejos de ayudar a México echa más tierra sobre el tema, pues los defensores no tienen calidad moral y tienen sombra de también tener sus negocios en el tema del narco.

Todo parece irse sumando, las declaraciones del embajador y sus reflexiones que despiertan sospechas de complicidades de las autoridades de México con el narco, las investigaciones en curso en Estados Unidos, las posturas de la clase política extrañas, todo eso conforma un escenario para constituir un narcoestado y también una dictadura, pues no hay otra forma de llamarle a un país que propone leyes desde el poder ejecutivo en donde sus legisladores no son capaces de revisar o

Pinta Raya

Francisco Javier Vázquez Burgos

contribuir a lo que proponen como partido.

Destacan las acusaciones de Sergio Villareal, El grande, quien dijo en su momento que a AMLO se le entregaron 500 mil dólares en Gómez Palacio, Durango, de parte del Cartel de Sinaloa; hay narraciones en el New York Times que dan cuenta de registros de informantes donde aceptan que gente de AMLO se reunió con Zambada previo a la victoria de AMLO en el 2018, otros acusan que le enviaron a AMLO por medio de su gente de confianza 4 millones de dólares para poner en libertad a un criminal, y otros más incluso dan cuenta de videos donde se mira a los hijos de AMLO recibiendo dinero, de todo se acusa al ex presidente y se narra en investigaciones de diversos medios nacionales e internacionales. Los vínculos, el narcoestado, ahí va.

Nadie entiende, y esa pregunta se la hacen en todo el mundo, la pasividad del Estado mexicano ante el narcotráfico, ante los diversos grupos criminales, ante la ola de sangre que baña a México, no hay manera de explicar las facilidades que tienen estos mafiosos para moverse por el país con toda libertad, la única explicación lógica es que hay complicidades entre el Estado mexicano y la mafia, entre la titular y sus los allegados al ejecutivo con los criminales y eso se tiene que investigar, aunque ya ha ocurrido esto en el pasado y el gobierno americano decide priorizar sus relaciones comerciales sobre el tema del narco, no sabemos si eso vaya a ocurrir en esta ocasión, considerando el

daño que la droga mexicana ya causa a esa nación, que hasta hoy ha demostrado que prefiere tolerar el narco que perder los beneficios económicos que esa actividad le otorga.

También todos se cuestionan lo que dijo el embajador Ken, por qué México no celebra la detención de un mafioso, tienen miedo de que hable y exhiba a la clase política con la que tiene acuerdos, todo son especulaciones, pero si la autoridad mexicana, si Claudia tiene otras razones para no actuar contra la mafia, para ser indiferente ante la delincuencia y la violencia del país, y para estar preocupada por la detención del Mayo, que lo explique, porque hoy por hoy, la sospecha de que tiene vínculos con la mafia no se lo quita nadie, muchos políticos mexicanos podrían acabar en Estados Unidos, pero no como ciudadanos, sino como reos, estrenando disfraz. Al tiempo.

Eliseo revive en Campeche

Eliseo Fernández Montufar, ex alcalde de Campeche y ex candidato de MOCI a la gubernatura en el pasado proceso, del cual se dice que ganó y lo trampearon para arrebatarse el triunfo, parece que ya entró en negociaciones que le permitirán aparecer en las boletas electorales en el próximo proceso por la gubernatura, a pesar de que lo habían descalificado para participar en elecciones por 20 años. Parece que la presencia de Eliseo les preocupa a muchos en la entidad, pues hay encuestas que muestran a un poder ejecutivo rechazado, y en contraste a Eliseo lo muestran con una gran aceptación social.



Dr. Guillermo Escalante Nuño
Presidente del Consejo
de Administración y
Director General

Marisol Hernández Müller
Directora Editorial

Guillermo Escalante Tinoco
Asesor

Javier Escalante Tinoco
Asesor

Pedro Hernández
Jefe de Información

Don Ernesto García Chaires
Director de Asuntos
Gubernamentales

Yessica Escalante Tinoco
Departamento Jurídico



NACIONAL

Ssa anuncia nuevo sistema para compra de medicamentos

• Anuncia presidenta Claudia Sheinbaum nuevo mecanismo para compra de medicamentos e insumos médicos con transparencia y cero corrupción

La Presidenta Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Claudia Sheinbaum Pardo, presentó el Nuevo Modelo de Contratación Consolidada de Medicamentos e Insumos Médicos, para el periodo de 2025 - 2026, que tendrá una inversión de 130 mil millones de pesos (mdp), con la finalidad de eficientar, transparentar y garantizar el abasto de medicinas y materiales necesarios en el sector salud.

“Es una compra muy importante para el acceso a la salud de las y los mexicanos. (...) La forma en la que se va a hacer, de manera transparente, invitando a que participe todo aquel que tiene que ver con la proveeduría de salud. Y estamos seguros que vamos a conseguir todavía mejores precios que incluso en el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, que ya habían disminuido de manera muy importante los precios en la compra de medicamentos. Entonces: transparencia, cero corrupción y un esquema en donde participan todas las instituciones”.

Destacó que con este nuevo modelo la digitalización de trámites es un eje fundamental, por lo que durante la conferencia matutina “Las Mañaneras del pueblo”, se presentó el portal para la Difusión y discusión pública de las Compras Consolidadas de Medicamentos e Insumos Médicos del Sector Salud, en el que se puede consultar, analizar y realizar propuestas para fortalecer los elementos técnicos, legales y administrativos que permitan construir un proyecto definitivo.

“Vamos a entrar en un proceso de mayor digitalización de trámites, es parte de los 100 puntos que presenté en el Zócalo, no solamente para la compra de medicamentos, sino para muchas otras compras, es decir del gobierno hacia afuera y también una parte muy importante del acceso de los ciudadanos a los trámites de gobierno, para eso se está creando la Agencia Digital”.

El secretario de Salud, David Kershenobich

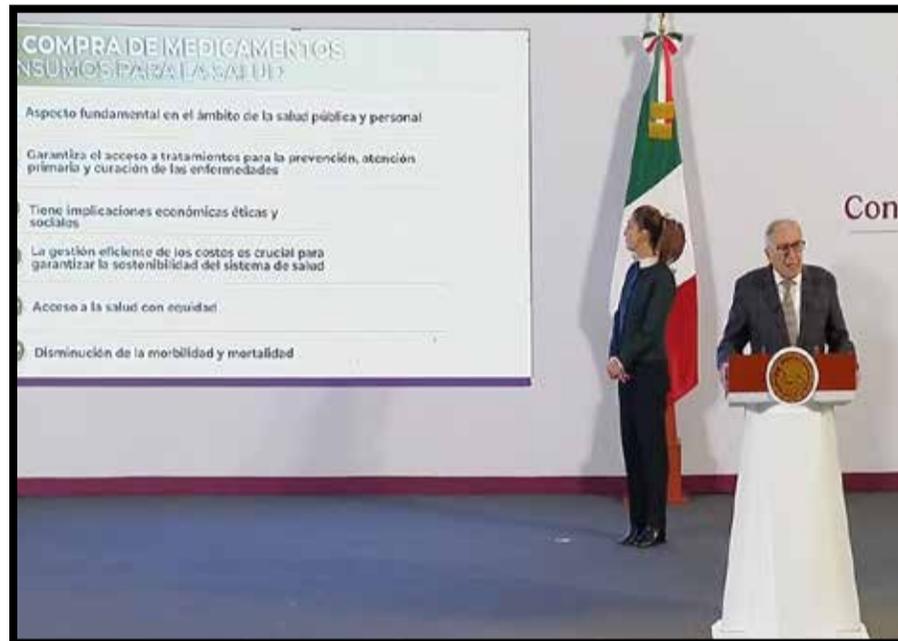
Stalnikowitz aseveró que la compra de medicamentos y de insumos médicos es un aspecto fundamental en el ámbito de la salud pública, ya que garantiza el acceso a tratamientos para la prevención, atención primaria y curación de enfermedades. Además, permite la sostenibilidad del sistema de salud y es vital para disminuir la morbilidad y la mortalidad.

El subsecretario de integración y desarrollo del sector salud, Eduardo Clark García Dobarganes, informó que en el nuevo mecanismo de compra bianual para el 2025-2026 participan 26 instituciones públicas de salud y se espera la recepción de 4 mil 454 claves de medicamentos e insumos médicos, la más grande en términos de instituciones, volumen y claves; esperando llegar a un volumen total de 4 mil 934 millones de piezas.

Precisó que este modelo para la compra consolidada de medicamentos consiste en distintas etapas que estarán bajo la supervisión de la Secretaría de Salud, que realizará el diagnóstico, planeación y la coordinación de este mecanismo.

En un primer momento, las instituciones de salud como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el IMSS - Bienestar; el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste); los Institutos Nacionales de salud y la Secretaría de Marina (Semar) definirán cuantos medicamentos e insumos requieren y en qué punto los necesitan.

En la segunda etapa, la Secretaría de Salud hará una validación de las necesidades de cada institución de salud, contemplando la relevancia terapéutica, en calidad, cantidad, y también en posibilidades de negociación de precio. Para que posteriormente Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México (Birmex), consolide el



proceso de compra y finalmente las instituciones de salud suscriban los contratos y reciban los medicamentos y materiales.

Detalló los principios bajo los cuales se desarrollará este proceso: la transparencia, esto con la implementación de sistemas digitales en todo el proceso de la cadena de planeación, coordinación, supervisión y ejecución de la compra; la evaluación de procesos para hacer de la entrega de los insumos de manera más eficiente; la optimización y digitalización de la entrega y recepción; la definición clara y consensuada de las fechas y volúmenes de acuerdo a las necesidades reales; la implementación de una planeación a largo plazo promoviendo de manera prioritaria las compras dos veces al año para obtener mejores garantías de precio y monitorear de manera constante el desarrollo del proceso para identificar los incumplimientos y que estos sean penalizados.

Anunció que este 31 de octubre, inicia

la convocatoria a comentarios públicos a través del portal para la Difusión y discusión pública de las Compras Consolidadas de Medicamentos e Insumos Médicos del Sector Salud, que estará disponible en: discusion.salud.gob.mx/ hasta el próximo 8 de noviembre para la realización de propuestas de proveedores, esto con el objetivo de que en los meses de noviembre y diciembre se realice la licitación y la adjudicación de contratos, para que el 1° de marzo de 2025 se comience con la entrega.

Finalmente, presentó el portal compraconsolidada.salud.gob.mx en el cual se podrá consultar toda la información sobre la compra consolidada de medicamentos e insumos médicos, proceso en el que destacó la participación de la Secretaría de la Función Pública, próxima Secretaría de Anticorrupción y Buen Gobierno, que encabeza, Raquel Buenrostro Sánchez.

Xóchitl Gálvez externa su apoyo al Poder Judicial

A través de sus redes sociales, la ex candidata a la presidencia Xóchitl Gálvez mostró su simpatía por el poder judicial.

Ministras, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces que han presentado su renuncia:

En un momento crítico en la vida de nuestra República, donde la continuidad del orden constitucional está en grave peligro, su congruencia, dignidad y valentía serán honradas con el recuerdo de la historia. En tiempos donde la integridad se pone a prueba, su firmeza y determinación representan lo mejor de México.

Reconozco su valioso trabajo a lo largo de todos estos años que le han dedicado al ejercicio del Derecho y la impartición

de Justicia.

A pesar de que la decisión de renunciar no debió ser nada fácil, su acción decisiva nos envía a todas y todos los ciudadanos un mensaje contundente, al recordarnos que no sólo están poniendo en alto su coherencia personal, sino que también están velando por los intereses democráticos de México.

Su sacrificio y altura de miras será recordada por los mexicanos de hoy y las generaciones que vienen.

Les expreso por este conducto mi más profundo respeto, admiración y solidaridad.

Xóchitl Gálvez Ruiz

Mientras que el presidente de la

Mesa Directiva, Gerardo Fernández Noroña, informó que, al corte de las seis de la tarde del miércoles, 845 personas juzgadoras han declinado participar en el proceso electoral para renovar al Poder Judicial, el primer domingo de junio de 2025.

Precisó que se trata de 342 juezas y jueces, y de 503 magistradas y magistrados que notificaron al Senado de la República su decisión de no contender en esta elección extraordinaria.

Fernández Noroña también informó que la Oficialía de Partes de esta cámara del Congreso de la Unión estará abierta hasta el último minuto de hoy, 30 de octubre, para recibir las notificaciones al

respecto, conforme al plazo establecido en el marco constitucional vigente.

Además, precisó que el Senado habilitó todos sus espacios de Oficialía de Partes, tanto la General como la de la Mesa Directiva, para recibir las notificaciones de declinación, “considerando que podría ser grande el número de personas juzgadoras que vengan” a realizar ese trámite.

Dejó en claro, que en cualquier espacio de la Oficialía de Partes de la Cámara de Senadores es perfectamente legal presentar las notificaciones, y “no tienen de qué preocuparse” las personas juzgadoras, añadió Fernández Noroña.

La soberbia nubló a Morena y sin escrúpulos aprobó la reforma de supremacía constitucional

“Pese a señalar el riesgo de atentar contra la separación de poderes, la soberbia nubló al oficialismo; y sin medir consecuencias para el país, aprobaron sin escrúpulos la reforma que inhabilita las controversias constitucionales y las acciones de inconstitucionalidad, así como el juicio de amparo en las adiciones y reformas a la Constitución”, expresó el diputado federal, Alejandro Domínguez.

El integrante del Grupo Parlamentario del PRI advirtió, como lo haría Heberto Castillo, “Si la Constitución no protege al pueblo, será olvidada y se abrirá la puerta a un Estado autoritario”; puesto que la concentración de poder y el debilitamiento de las instituciones, son una alerta sobre el riesgo de que México se desvíe hacia un autoritarismo encubierto, despojando a los ciudadanos de sus derechos y garantías.

Reiteró que el PRI, seguirá rechazando cualquier intento de convertir la Carta Magna en una herramienta de autoritarismo; ya que su partido construyó durante décadas el andamiaje para que se garantizara que los derechos fundamentales no se anularan ni suprimieran.

“Respetamos la constitución y creamos los mecanismos de protección a la misma, por lo que invitó a la reflexión sobre las consecuencias de la reforma y la responsabilidad de los legisladores en la defensa de las instituciones y la justicia”, recalcó desde la Tribuna del Palacio de San Lázaro.

Morena y sus aliados, se han cansado de decir que no somos iguales, y sí, afortunadamente, ¡No somos iguales!, ellos serán los responsables de decirle a las próximas generaciones, que no habrá más instituciones que sirvan para proteger sus derechos ciudadanos frente a los abusos de poder, refirió.

“Que como diputados del movimiento en el gobierno, votaron para prohibir la impugnación de reformas constitucionales, dejando al poder político sin límites frente a los ciudadanos, y que no habrá más juicios de amparo, en pocas palabras, serán los responsables de decirle a los mexicanos, que votaron para que se callen quienes no estén de acuerdo con ellos o con los gobernantes de su partido”, concluyó el legislador por el estado de Chihuahua.



Norma Piña, guerrera y valiente ministra

En medio de aplausos y vítores, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Piña Hernández, llegó a su oficina toda vez que los trabajadores de ese máximo tribunal del país, le mostraron su respaldo a la decisión que formalizó junto a siete ministros más de renunciar al cargo y declinar para contender por el mismo puesto en la elección electoral de junio de 2025.

“Guerrera” y “valiente ministra”, exclamaron los trabajadores con aplausos y gritos de apoyo.

El momento tuvo lugar en el segundo piso de la Corte. Los trabajadores esperaron la llegada de la ministra para recibirla organizados en dos vallas.

Cabe señalar que en su carta de renuncia, Norma Piña justificó que su decisión es un acto de “congruencia” y respeto al texto constitucional vigente.

“El 2 de enero de 2023, día que rendí protesta como presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Consejo de la Judicatura Federal, asumí con el más alto compromiso, con honor y convicción, la responsabilidad de representar al Poder Judicial de la Federación, del cual orgullosamente he formado parte los últimos 36 años de mi vida”, expuso.

En su carta de renuncia fechada este 30 de octubre, la ministra presidenta de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Norma Lucía Piña Hernández, justificó que su decisión es congruente con su carrera judicial de 36 años al acatar la Constitución, pero no implica su “conformidad” a separarse de manera anticipada a su cargo.

El documento de la ministra presidente fue la cuarta que se hizo pública de las ocho renunciaciones que entre este martes y miércoles presentaron los ministros a consideración del Senado, con las que también declinan a estar en la boleta de 2025 de las elecciones de jueces, magistrados y ministros, método de selección que estableció la reciente reforma judicial.

“Esta renuncia no implica mi conformidad con la separación del cargo para el que fui designada

originalmente hasta el 10 de diciembre de 2030, sino un acto de congruencia y respeto al texto constitucional que hoy nos rige”, señala.

Piña inicia su carta destacando que el 2 de enero de 2023 rindió protesta como presidenta de la Corte y del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), “con el más alto compromiso, con honor y convicción, la responsabilidad de representar al Poder Judicial de la Federación (PJF), del cual orgullosamente he formado parte los últimos 36 años de mi vida”.

“En términos del artículo segundo transitorio, segundo párrafo, del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de septiembre de 2024, manifiesto ante ustedes que declino mi candidatura para participar en la elección extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán, entre otros, los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, apuntó.



Pide Mario Vázquez transparencia y evaluación en programas sociales

La corrupción ha minado la implementación de estos programas y ha costado la eliminación de otros

Mario Vázquez, senador de Acción Nacional por el estado de Chihuahua, dijo que desde su bancada seguirán luchando para que los programas sociales sean inclusivos y no manipulados políticamente, para lo cual enfatizó en la necesidad de establecer transparencia, control y evaluación de resultados. “Es crucial establecer objetivos claros y metas enfocadas en la problemática social de nuestro país. Debemos transparentar el ejercicio de estos programas y fomentar una mayor participación comunitaria, buscando el empoderamiento de quienes menos tienen”, indicó.

Aseguró que una coordinación institucional efectiva es imprescindible, así como la auditoría y evaluación de los programas, para reconocer avances y corregir distorsiones buscando empoderar a los ciudadanos para que sean más libres y no se conviertan en “servidumbre del régimen”.

Lo anterior debido a que la corrupción ha afectado la operación de los programas sociales en este régimen, citando como ejemplo el índice nacional de corrupción, así como los casos de Segalmex y los sobrecostos en las obras.

Asimismo, señaló que la Auditoría Superior de la Federación ha detectado inconsistencias y desviaciones por 900 millones de pesos en el programa Sembrando Vida, además de pagos duplicados a personas fallecidas por casi mil millones de pesos en el Programa de Adultos Mayores.

Finalmente, el legislador panista argumentó que elevar a rango constitucional los programas sociales implica un compromiso permanente con los más desfavorecidos, y aunque Acción Nacional apoyó esta medida, criticó que el financiamiento de estos programas ha costado la eliminación de 109 fideicomisos y 24 programas de apoyo al campo que fomentaban la producción de alimentos y se ha sobreendeudado al país en 6.6 billones de pesos.



INTERNACIONAL

El Shabak desarticula red de espionaje de Irán, llevaba meses investigada

En una operación de grandes dimensiones de seguridad en Israel, el grupo de inteligencia interna Shabak desmanteló una supuesta red de espionaje al servicio del grupo de inteligencia de Irán que operaba en territorio sionista, se trata del último grupo de espionaje de este tipo en ser descubierto y que se ha dado a conocer en varias semanas.

El Servicio de Inteligencia y Seguridad de Inteligencia judío (Shabak) informó que en este nuevo caso se detuvo a una pareja de la localidad de Lod, cerca de Tel Aviv, según las investigaciones estaban recopilando información acerca de infraestructuras nacionales, lugares de seguridad, incluida la sede del Instituto de Inteligencia y Operaciones Especiales (Mossad), a esta pareja de israelíes también se le relaciona con el espionaje a una académica.

El grupo también conocido como Shin Bet, mencionó que esta red formaba parte de los esfuerzos de Irán por reclutar a personas originarias de la región del Cáucaso para realizar sus acciones contra Israel, "estos incidentes se unen a una serie de intentos frustrados que se han revelado en las últimas semanas, en los que ciudadanos israelíes fueron detenidos por trabajar en nombre de agentes de inteligencia iraníes y realizar misiones específicas en su nombre".

Detalló que en conjunto con la policía de Israel realizaron investigaciones de meses, las cuales arrojaron que uno de ellos se le encargó el seguimiento de un académico del laboratorio de ideas del Instituto de Estudios de Seguridad Nacional de Israel, al que supuestamente los iraníes querían infligir daños físicos.

Resultó, los iraníes pidieron por separado al sos-



pechoso que buscara a un asesino para otra misión, una persona de origen azerbaiyano también fue reclutada por un miembro de la pareja para tareas específicas, pero que no fueron reveladas.

El general de la división de reserva y director del Instituto de Estudios de Seguridad Nacional, Tamir Hayman agradeció que los servicios de seguridad haber impedido un ataque planeado contra uno de sus empleados, "aunque es un instituto de investigación independiente que no forma parte del aparato de defensa de Israel, es el principal instituto de investigación sobre seguridad del país, como tal, era un objetivo que Irán pretende perjudicar".

A principios de octubre las fuerzas de seguridad

de Israel, informaron que habían desarticulado a dos redes de espionaje separadas que actuaban en nombre de Irán en Jerusalén y el norte de Israel, cuenta con un historial de operaciones de inteligencia en Irán que supuestamente incluyó el asesinato durante el pasado mes de julio de Ismail Haniye, líder político del grupo palestino Hamás, en una pensión de Teherán. Aunque Israel no ha reivindicado la autoría intelectual y material del asesinato.

Mientras la Fiscalía del distrito central de Israel presentó una acusación contra los sospechosos, asimismo, el Ministerio de Asuntos Exteriores de Irán no quiso emitir comentarios sobre estas acciones en Israel.

Destituyan a Canciller de Argentina Diana Mondino

El presidente de Argentina Javier Milei, destituyó a su canciller Diana Mondino, e inmediatamente la sustituyó por su embajador en Washington, después de que la funcionaria sudamericana sufragara en la sede de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) contra el embargo a Cuba, impuesto en febrero de 1962 por el entonces presidente de Estados Unidos John Fitzgerald Kennedy.

El vocero de la presidencia de Argentina Manuel Adorni, indicó que "el nuevo canciller de la República Argentina es el señor Gerardo Werthein, él hasta ahora representante diplomático en Estados Unidos".

El miércoles pasado durante la Asamblea General de la ONU en Nueva York, la canciller de Argentina Diana Mondino respaldó una resolución contra el embargo de Estados Unidos a Cuba aprobada con 187 votos a favor, dos en contra (Estados Unidos y su aliado Israel, ambos cercanos al gobierno de Milei) y una abstención de Moldavia.

Una vez conocida la noticia de la destitución de la canciller, el jefe de Estado argentino Milei, respondió a una publicación de una diputada que expresó su opinión apoyando a Mondini, "... orgullosa de un gobierno que no banca (apoya) ni es cómplice de dictadores. Viva #CubaLibre".

Desde hace décadas los gobiernos de Argentina han votado históricamente en la ONU contra el embargo económico promovido por la Unión Americana al país caribeño, los medios argentinos citando fuentes anónimas de Cancillería difundieron que no era conveniente para el país pronunciarse contra el "Vigilante del Mundo" e Israel, pero, los votos de Cuba y sus aliados serían necesarios en futuros reclamos a Inglaterra por la soberanía de las islas Malvinas, tomando la guerra de diez semanas que tuvieron ambas naciones por ese territorio en 1982.

Gerardo Werthein sucesor de Mondino al frente de la diplomacia argentina, es empresario y vicepresidente del Comité Olímpico Internacional, estuvo al frente del Comité Olímpico Argentino entre 2009 y 2021, antes de ser nombrado por Milei embajador en Estados Unidos.

Desde hace 32 años Cuba presenta anualmente una resolución en la Asamblea General de la ONU para pedir el fin del embargo impuesto unilateralmente, en plena Guerra Fría.

ONU considera violatorio de derechos de mujeres política de "esterilización"

La Organización de Naciones Unidas (ONU) consideró que la política de "esterilización forzada" en Perú durante la década de 1990 constituyó violencia y discriminación por razones de género, especialmente contra mujeres indígenas y de bajos recursos.

En ese sentido, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer de la ONU expuso "la esterilización forzada formó parte de un programa de planificación familiar implementado por el expresidente de Perú Alberto Fujimori, durante los últimos cuatro años de su mandato, que terminó en el año 2000 después de una década en el poder, cientos de miles de personas, en su mayoría mujeres, se vieron afectadas y la esterilización forzada de forma generalizada o sistemática podría constituir un crimen de lesa humanidad".

Los 23 especialistas del Comité analizaron una demanda conjunta presentada por cinco víctimas que fueron esterilizadas forzosamente entre 1996 y 1997, "... las víctimas afirmaron que las esterilizaciones forzadas tuvieron consecuencias graves y permanentes para su salud física y mental".

Las afectadas que presentaron su caso ante el Comité en 2020, narraron "un patrón consistente de coerción, presión o engaño para someterse a las esterilizaciones en clínicas sin infraestructura adecuada ni personal capacitado".

Al respecto Leticia Bonifaz miembro del comité, manifestó "los procedimientos se realizaron sin el consentimiento informado de estas víctimas. Algunas de ellas no sabían leer ni hablar español o no comprendían la naturaleza del procedimiento".

Asimismo, el Comité desglosó el caso de una víctima del pueblo de Pichgas, en el departamento de Huánuco, quien refirió haber sido interceptada

en la calle por trabajadores de salud peruanos en octubre de 1996, la mujer aseguró ser analfabeta y no haber firmado ningún documento, fue sedada y al despertar las enfermeras le dijeron: "ya no tendrás hijos, te hemos curado...".

El Comité resaltó "sentía fuertes dolores en el abdomen, pero fue dada de alta de inmediato y tuvo que caminar de regreso a casa sin cuidados postoperatorios. Cuando su esposo se enteró de que había sido esterilizada la abandonó".

Por lo anterior, el Comité determinó que el programa del gobierno de Alberto Fujimori constituía "violencia basada en el género contra las mujeres, en su implementación solo 25 mil

hombres fueron esterilizados forzosamente, en comparación con más de 300 mil mujeres".

Recalcó, "la esterilización forzada fue una forma de violencia basada en el sexo contra las mujeres, dado que las esterilizaciones masculinas y femeninas difieren sustancialmente en la naturaleza de la intervención y los riesgos quirúrgicos asociados, las víctimas fueron esterilizadas por personal médico no especializado y en condiciones sanitarias inadecuadas, el programa representó "discriminación interseccional, las esterilizaciones forzadas se llevaron a cabo como parte de un ataque sistemático y generalizado contra mujeres rurales e indígenas".



METRÓPOLI

Reforma al PJF de Morena y aliados acaba orden constitucional

Leonardo Juárez R.

La bancada de Acción Nacional (PAN) en el Congreso de la Ciudad de México, advirtió que “la Reforma en materia de inimpugnabilidad a adiciones o reformas constitucionales impulsada y aprobada por Morena, Partido Verde y del Trabajo, es el más grave de los retrocesos para México, ya que es autoritaria y amenaza la democracia, la libertad, el derecho al acceso a la justicia, el sistema de pesos y contrapesos. Por ello se votó en contra la Reforma al Poder Judicial obradorista”.

En ese sentido, la congresista Lizzeth Salgado recalcó “dicha reforma altera el equilibrio básico de los poderes del Estado mexicano, pues busca poner al Legislativo por encima del Judicial. Creo que todos compartimos que los poderes del Estado están y deben seguir estando sujetos a un sistema de controles y contrapesos que garanticen que este país siga siendo una república democrática, federal, con división, equilibrio de poderes y controles específicos a su ejercicio”.

Mientras el legislador Ricardo Rubio Torres, alertó que con esta Reforma el Movimiento de Regeneración Nacional (Morena) busca apoderarse de la República, concentrando el poder y atentando contra la autonomía del Estado, “es el último paso para convertir a México en una dictadura. Buscan concentrar el poder para que nadie se les ponga enfrente. Es un claro atentado contra la autonomía de Estado”.

En tanto, la vicepresidenta de la Mesa Directiva Olivia Garza de los Santos, resaltó “es lamentable que la mayoría oficialista -Morena-PT-PVEM- busque despedazar parte de nuestra democracia sin siquiera leer o entender la Reforma, por lo que esta Legislatura será recordada por tener más oficiales de partes que legisladores”.

Enfatizó, “también es lamentable que el día que las nuevas generaciones, sus hijos, nietos o los hijos y los nietos de sus amigos les pregunten por qué votaron a favor de la dictadura, solo podrán decir que por obediencia, no tendrán el conocimiento de lo que están votando hoy”.

La legisladora Claudia Montes de Oca sostuvo que una vez más Acción Nacional levantará la voz para defender los derechos, las libertades e intereses de los mexicanos, ya que con dicha Reforma Morena busca tener un poder absoluto, “lo que hoy se discute no es un simple cambio a la Constitución, sino que se le está arrebatando al pueblo de México la posibilidad de defender sus derechos, proteger su libertad y mantener el equilibrio de poderes. En pocas palabras, esta Reforma va a consolidar un poder absoluto, sin límites, sin cuestionamientos y sin justicia para el pueblo que era el objetivo principal del expresidente Andrés Manuel López Obrador y se está consolidando”.

Asimismo, el diputado Diego Garrido acusó a la “mayoría artificial y espuria de Morena de aprobar en Fast Track y en lo oscuro, una reforma que pretende destruir la democracia y cuya ruta apunta directamente hacia la dictadura. Le están poniendo el último clavo al ataúd del Estado de Derecho. Sin posibilidad de defensa, la justicia deja de ser un derecho. Sin posibilidad de impugnar, se viola toda esencia del derecho. Pensamos que con la Reforma Judicial ya no había más ocurrencias, pero se superan a sí mismos”.

Los congresistas de oposición ataviados con túnicas negras, presentaron letreros de lápidas como una señal de luto ante las reformas destructivas de Morena.



Solicitan a Brugada Molina simplificar trámites para abrir negocios en la capital

El vicepresidente de la Comisión de Administración Pública del Congreso local Raúl Torres Guerrero solicitó a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Económico (Sedeco) y de Desarrollo Urbano y Vivienda (Seduvi), construir esquemas de facilitación para que los emprendedores puedan abrir negocios en la capital, “así como evitar la intervención de coyotes o gestores corruptos que defraudan y se roban el dinero que de buena fe los empresarios quieren invertir”.

Aseveró, “la burocracia que hay en el gobierno capitalino es lo que los ha ahuyentado a empresarios en el extranjero invertir en la CDMX, eso es una imagen mala para la Ciudad y desde luego para México”.

Comentó, se sigue laborando en una legislación que tiene que ver con coadyuvar con las ventanillas de GCDMX, para que los trámites sean lo menos engorrosos posibles, “es una petición de muchos empresarios internacionales y mexicanos que han encontrado éxito en los negocios alrededor del mundo, quienes quieren regresar al país para crear más fuentes de trabajo, que sus firmas sean conocidas aquí y también para apoyar

a la economía regional”.

Reiteró, “la metrópoli tiene mucho potencial para abrir negocios, pero lamentablemente los intermediarios estafan y defraudan. Vemos con buenos ojos que la jefa de Gobierno Clara Brugada tenga acercamientos con la Iniciativa Privada, pero es necesario ir más allá para atraer la inversión extranjera que beneficiaría con más empleos y bienestar para las familias”.



Exhortan a titular del PJCDMX no dictar más estados de interdicción

El grupo parlamentario blanquiazul en el recinto Legislativo de Donceles y Allende, presentó un punto de acuerdo que busca proteger los derechos de las personas con discapacidad y garantizar el dictado de medidas desde una perspectiva de derechos humanos, y acorde con la obligación que emanó de la expedición del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares y de la jurisprudencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El GPPAN indicó que el Poder Judicial de la CDMX debe implementar todas las acciones, medidas y perspectivas necesarias para que las personas con discapacidad gocen de un real y efectivo acceso a la justicia, eliminando los obstáculos que afecten su personalidad y capacidad jurídica.

Explicó que “la figura del estado de interdicción prevista en los numerales 23 y 450, fracción II, del Código Civil para la Ciudad de México fue declarada inconstitucional e inconvencional por nuestra Suprema Corte y las autoridades judiciales capitalinas no pueden seguir aplicándola, en cambio deben de sustituirla por el dictado de medidas de apoyo y salvaguardas que es acorde con el sistema social de derechos humanos y con la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad”.

Destacó, este punto de acuerdo “además de ser idóneo y necesario, responde a un contexto actual de discriminación fáctica, cuyo principal objetivo es remover todos los obstáculos formales y materiales para que exista igualdad sustantiva de las personas con discapacidad”.

Ante esta perspectiva llamó al magistrado Rafael Guerra Álvarez presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de la CDMX, “para que no lo aplique y en su lugar dicten medidas de apoyo y salvaguardas que respondan a cada caso concreto, y a la discapacidad que se analice buscando que dichas personas puedan gozar del derecho a vivir de manera libre e independiente”.



Continuará reconstrucción del tejido social de las juventudes: Marcela Fuentes

La directora del Instituto de la Juventud (Injuve) Marcela Fuente Castillo encabezó ayer la inauguración de la ofrenda que se realizó al interior del Memorial New's Divine en la colonia Nueva Atzacolco, en su mensaje se comprometió a trabajar en línea con el proyecto del GCDMX, con la creación de nuevos espacios que permitan la reconstrucción del tejido social y con ello evitar que suceda un hecho similar a lo acontecido en este lugar.

La exlegisladora de Morena reiteró su disposición a trabajar de la mano con los familiares de las víctimas de los hechos ocurridos en la discoteca New's Divine del 20 de junio de 2008, “estamos inaugurando una nueva etapa, nuevos mundos posibles, nuevas utopías para las juventudes. Debemos concientizar sobre la memoria histórica para que los jóvenes jamás puedan ser violentados, revictimizados o criminalizados otra vez”.

Insistió en la importancia de brindar espacios donde las juventudes puedan expresarse libremente, imaginar horizontes diferentes y desarrollar sus proyectos, “la importancia de hacer actividades en este lugar es el derecho que tenemos todas y todos a la no repetición de estos hechos, a que tengamos verdad y justicia, a que tengamos juventudes que puedan imaginar mundos diferentes sin ser criminalizados”.

Recalcó, “la estrecha coordinación entre el GCDMX y la alcaldía Gustavo A. Madero, así como el trabajo del Consejo de familiares de las víctimas y agradeció a las juventudes de ‘Los Jóvenes Unen al Barrio’ su apoyo para la realización de la ofrenda”.

Mientras Leticia Morales Bravo madre de una de las víctimas de un fallido operativo policiaco en la administración de Marcelo Ebrard Casaubon en el GCDMX, se mostró entusiasta de que las propuestas e ideas que tienen planeadas para el Memorial tengan el apoyo del Injuve, la jefa de Gobierno Clara Brugada Molina y el respaldo de la alcaldía de Gustavo A. Madero.

Como parte de las actividades de Día de Muertos se organizó una rodada ciclista, una rifa, la presentación musical de Mariachi Injuve, Danza Enseña, Danza Xantolo y Rock Oldies, así como la proyección del documental “New's Divine. Nunca Más”, dentro del memorial.

La ofrenda estará abierta al público general del 30 de octubre y hasta el 6 de noviembre, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, en el Memorial New's Divine, avenida Eduardo Molina s/n, esquina con Calle 312, colonia Nueva Atzacolco, alcaldía Gustavo A. Madero.



SEGURIDAD Y JUSTICIA

Fuerzas Federales y SSC detienen a chino ligado al tráfico de estupefacientes

José Ángel Somera

En despliegue conjunto entre elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), Marina-Armada de México (Semar), Guardia Nacional (GN), Fiscalía General de la República (FGR) y gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) fue detenido el ciudadano chino Zhi Dong Zhang, relacionado con el tráfico de cocaína, fentanilo y metanfetaminas, en inmediaciones de la alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SS y PC) informó que el ciudadano asiático contaba con orden de aprehensión con fines de extradición internacional, por su probable responsabilidad en la comisión de delitos de asociación delictuosa, distribución internacional de cocaína y operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Indicó, tras labores de investigación de campo y análisis de gabinete se logró obtener la zona de movilidad de dicha persona en el Estado de México y la CDMX, por lo que se realizó un despliegue coordinado en un inmueble ubicado en Lomas de Santa Fe, alcaldía Cuajimalpa de Morelos, donde tras corroborar la identidad de Zhi Dong, se le cumplimentó una orden de aprehensión con fines de extradición a los Estados Unidos de América.

Refirió, derivado de las investigaciones se tuvo conocimiento que Zhi Dong Zhang, cuenta con una orden de arresto federal por tráfico de droga y lavado de dinero, emitida en Atlanta, Georgia, es señalado como presunto responsable de la exportación, transporte y distribución de más de mil kilogramos de cocaína, mil 800 kilogramos de fentanilo y más de 600 kilogramos de metanfetaminas. Asimismo, se tiene conocimiento que ha operado de manera ilícita más de 150 millones de dólares anuales en ganancias de drogas.

Destacó, los trabajos de inteligencia permitieron conocer que las actividades ilegales de Zhi Dong, se realizaban en Estados Unidos, Centroamérica, Sudamérica, América Central, Europa, China y Japón. También ha sido señalado de formar alianzas con organizaciones delictivas de

México para realizar al trasiego.

Zhi Dong Zhang fue puesto a disposición de la autoridad correspondiente en la Ciudad de México, para definir su situación jurídica conforme al procedimiento de extradición internacional, utilizaba los alias de Li Gong Sun Chang, Ku Li Hernández, Brother Wang, BW, Pancho, Heh, Chino y Summor Owner, mantuvo alianzas criminales con los cárteles de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación para el trasiego de drogas en el país.



Acumula más cargos integrantes de banda de extorsionadores, están ya presos

En cumplimiento a órdenes de aprehensión libradas por un juez de Control efectivos de la Policía de Investigación (PDI) dieron cumplimiento a cuatro órdenes de aprehensión en contra de Humberto "N", Muhammad "N", Juan Eduardo "N" y a Elsa Diana "N", por su probable participación en el delito de extorsión.

La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) mencionó que agentes de la PDI adscritos a la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro, notificaron del mandamiento judicial a los Humberto, Muhammad y José Eduardo al interior de los Reclusorios Oriente y Sur, respectivamente, y a la mujer en el Centro de Reinserción Social Santa Martha Acatitla. Posteriormente fueron puestos a disposición del juez de Control que los requirió.

De acuerdo con las indagatorias, el agente del Ministerio Público inició una carpeta de investigación por la probable comisión del delito de

extorsión en contra de las personas referidas, quienes fueron detenidas por gendarmes en calles de la colonia El Mirador, alcaldía Xochimilco.

La persona agraviada señaló que ya no pudo cumplir con las exigencias, por lo que dio aviso a los uniformados quienes acudieron a la citada colonia donde habría quedado de verse con la célula criminal, tras realizar la detención de los tres hombres y la mujer, fueron puestos a disposición del agente del Ministerio Público de la Fiscalía de Investigación del Delito de Secuestro.

No obstante que el representante social judicializó la carpeta de investigación por la probable comisión del delito de extorsión, los detenidos incumplieron con sus obligaciones procesales, por lo el Ministerio Público solicitó la suspensión del proceso, que se decretara que eran sustraídos de la acción de la justicia y que se ordenara aprehensión.

Sedena captura en Michoacán y Veracruz a 9 integrantes del crimen organizado

En acciones realizadas en los estados de Michoacán y Veracruz personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) detuvo a nueve presuntos integrantes de una célula delictiva independiente dedicada al trasiego de droga de México a los Estados Unidos de América, Australia y Europa.

La Sedena informó que mediante trabajos iniciados por el Centro Nacional de Fusión de Inteligencia (CENFI) dependiente del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), la Fiscalía General de la República (FGR) y la Unidad de Investigación de Crímenes Transnacionales de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), se obtuvieron de juzgados federales órdenes de cateo y de aprehensión, donde personal del Ejército mexicano y de la Guardia Nacional proporcionó apoyo de inteligencia, trabajo de campo y seguridad periférica para su materialización.

Detalló, como resultado de estas actividades, se logró la detención de nueve personas y el aseguramiento de armamento, un vehículo, probable droga y numerario diverso, los cuales quedaron a disposición de las delegaciones de la FGR en esas entidades, quienes iniciaran las carpetas de investigación correspondientes y determinar la situación legal de los detenidos en las próximas horas.

Por otra parte, un juez de Distrito Espe-

cializado en el Sistema Penal Acusatorio en el Estado de México, con residencia en Almoloya de Juárez, "Altiplano", vinculó a proceso a Edwin Antonio Rubio López (a) "Crisanto López Camacho, Max, Oso o Cabo 100", por su presunta responsabilidad en los delitos de contra la salud en la modalidad de posesión con fines de comercio de fentanilo, posesión de armas de fuego, de cartuchos y cargadores, todos de uso exclusivo de las Fuerzas Armadas.

La Fiscalía General de la República (FGR), a través de la Fiscalía Especializada en materia de Delincuencia Organizada (FEMDO), mencionó que Edwin Rubio fue detenido por elementos de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), derivado de un enfrentamiento suscitado entre sicarios del Cártel de Sinaloa y elementos castrenses, en un domicilio ubicado en Culiacán, asegurándole un arma larga, una corta, 218 cartuchos y siete cargadores todos de uso exclusivo. Además, dos bolsas con mil tabletas azules de fentanilo. Se le relaciona presuntamente con la facción de los "Chapitos" con presencia en Culiacán y Baja California.

El juez de la causa también le dictó la medida cautelar de prisión preventiva justificada en el CEFERESO I "El Altiplano", y cuatro meses de plazo para la investigación complementaria.



Aseguran a grupo de narcomenudistas ligado a una balacera en Coyoacán

En el marco del seguimiento a una balacera ocurrida el 16 de octubre en la colonia San Francisco Culhuacán, en Coyoacán, gendarmes de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) en coordinación con agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, cumplieron una orden de cateo en un domicilio ubicado en la alcaldía Cuauhtémoc, donde detuvieron a cinco jóvenes, a quienes incautaron dosis de droga y un arma de fuego.

La SSC mencionó que por medio de trabajos de investigación de gabinete y campo, así como vigilancias fijas y móviles, policías preventivos identificaron un inmueble ubicado en la calle Platino de la colonia Valle Gómez, en Cuauhtémoc donde, al parecer se comercializaba y almacenaba drogas, además, los probables responsables realiza-

ron disparos en dicho evento en el que un joven de 24 años falleció se ocultaban.

Al cumplimentar el mandamiento judicial librado por un juez de Control gendarmes y agentes de la PDI liderados por un Ministerio Público ingresaron al domicilio donde detuvieron a cinco hombres, cuatro de ellos menores de edad y uno de 35 años, les incautaron un arma de fuego corta color gris con blanco con un cargador vacío, 100 dosis de cocaína, 100 dosis con la droga sintética crystal, y una bolsa de marihuana a granel.

Los cinco detenidos, drogas y arma de fuego quedaron a disposición del agente del Ministerio Público correspondiente, quien definirá su situación jurídica y continuará con las investigaciones del caso, en tanto, los inmuebles quedaron cerrados, sellados y se encuentran bajo resguardo policial.

EDICTOS Y AVISOS

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Omar Leonel González Ornelas
Héctor Salvador Gutiérrez Ochoa
Fabian Gallegos Vargas
Juan José Ruvalcaba Herrera
Juan Eduardo Chávez Rodríguez

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Silvana Romero Garibaldi
Arnulfo Piña Soriano
Miguel Ángel Velázquez Sánchez
Bryan Eduardo Medina Carrillo
Vanesa Liveth Martínez Zepeda

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

¿Has visto a..?

Programa de difusión de personas desaparecidas y no localizadas

Epiménio Ochoa Robles
Ricardo Sánchez López
José Alberto Pacheco Torres
Mayra Patricia Morales González
Emily Leiani Morales González

Si has visto o sabes algo de estas personas escríbenos

hasvistoa.fgr.org.mx hasvistoa@fgr.org.mx 55 80 59 66 74

Fiscalía Especializada en Materia de Derechos Humanos
Este programa es público, libre a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa.

ALERTA AMBER TABASCO

Reporte núm.: AATAB168/2024

Margarita Sánchez López

Fecha de Nacimiento: 22 / 02 / 2010
Fecha de los hechos: 25 / 10 / 2024
Edad: 14 años
Nacionalidad: Mexicana
Originaria: Tabasco
Género: Femenino
Estatura: 1.55 mts. aprox.
Peso: 65 Kg. aprox.
Cabello: Lacio, largo de color negro
Ojos: Café oscuros
Señas particulares: Lunar arriba del labio
Lugar de los hechos: Colonia Sabina Centro, Tabasco.

RESUMEN DE LOS HECHOS: El día 25 de octubre del año 2024, a eso de las 19:00 horas, fue vista por última vez la adolescente Margarita Sánchez López, de 14 años de edad, y desde ese momento se desconoce de su paradero, por lo que se considera que su integridad física está en riesgo. Cualquier información proporcionarla a los siguientes números:

FGE TABASCO
(993) 313 65 50 Ext. 4210
Dirección de Correos Electrónico
Mail: alertaamber@fiscaliatabasco.gob.mx
alertamabertab.fge@hotmail.com

¿LE HAS VISTO?

NO. EXP. AYO/3218/2024

ILTIA MARIA GUADALUPE REYES LOPEZ

SEÑAS PARTICULARES
SIN DATOS

Ropa que vestía:
BLUSA CORTA BLANCA, MALLAS NEGRAS, TENIS EN FORMA DE BOTA BLANCOS

Lugar y fecha de desaparición:
C.C.L. ANAHUAC AL CALDIA MIGUEL HIDALGO CIUDAD DE MEXICO EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2024

Para mayores informes comunicarse a los telefonos
55 5345 5080 / 55 5345 5082 / 55 5345 5067

Fiscalía Especializada para la Investigación, Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Coactiva en Particular y Búsqueda de Personas Desaparecidas

Calle Dr. Río de la Laja 114, esquina con Dr. Vértiz
C.P. 06720, Ciudad de México

www.fgjcdmx.gob.mx

Pornofilmy llega a México por primera vez



Francisco Martínez

Por primera vez en su carrera, la banda de punk rusa Pornofilmy se presentará en México. El concierto tendrá lugar el próximo sábado 14 de diciembre de 2024 en el emblemático Circo Volador de la Ciudad de México, iniciando a las ocho de la noche. Los boletos ya están disponibles a través del sistema Superboletos y en las taquillas del inmueble. Esta es una oportunidad única e invaluable para apreciar por primera vez a una de las bandas más sobresalientes, icónicas y libertarias que ha surgido desde Rusia para el mundo.

Pornofilmy, fundada en 2008 en la ciudad de Dubna, ha emergido como una de las bandas de rock más influyentes y populares de Rusia. El grupo está compuesto por Vladimir Kotliarov (cantante y letrista), Vyacheslav Seleznev (guitarrista solista), Alexander Rusakov (guitarrista rítmico y mánager), Kirill Muravyov (baterista) y Alexander Agafonov (bajista). Con un enfoque en letras altamente políticas y un estilo de vida saludable, los miembros de Pornofilmy son conocidos por su vegetarianismo, abstinencia de alcohol, drogas y tabaco.

La banda saltó a la fama nacional con su cuarto álbum, "In the Range Between Despair and Hope", y ha lanzado hasta la fecha ocho álbumes de estudio, cinco EP y tres sencillos. Sus letras críticas hacia el gobierno ruso y su provocativo nombre han llevado a la banda a enfrentarse a la censura y represión por parte de las autoridades.

A lo largo de su carrera, Pornofilmy ha sido un baluarte de resistencia contra la censura. Sus conciertos han sido cancelados en múltiples ocasiones debido a las presiones gubernamentales. En diciembre de 2016, un concierto en Volgogrado fue cancelado a petición de la fiscalía, y en 2017, a instancias del Servicio Federal de Seguridad, se prohibieron presentaciones en varias regiones. A pesar de estos obstáculos, la banda ha seguido adelante, incluso realizando conciertos acústicos en línea para sus seguidores.

Además de su activismo político, Pornofilmy ha mostrado un fuerte compromiso con causas sociales. Han participado en conciertos benéficos y campañas de crowdfunding para apoyar a fundaciones contra la leucemia, y han realizado actividades de voluntariado, como la distribución de ropa y comida a los necesitados. Su trabajo en hospitales infantiles, enseñando música a niños con cáncer, es otro ejemplo de su dedicación a mejorar la vida de los demás.

El concierto en el Circo Volador en CDMX este Sábado 14 de Diciembre de 2024 a las ocho de la noche no solo representa una oportunidad única para los fans mexicanos de ver a Pornofilmy en vivo, sino también un momento significativo en la lucha global contra la represión y por la libertad de expresión. La llegada de esta icónica banda a México es un evento que trasciende la música, destacando la importancia de resistir ante la censura y mantener viva la esperanza y la lucha por un futuro mejor.

La chica de El Día

